

RESOLUCIÓN N° 111. - SAN LUIS, veintisiete de Junio de 2013.-

Y VISTO: Atento a lo informado por el Sr. Juez del Juzgado de Competencia Múltiple con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones y por el Sindicato Judiciales Puntanos, en cuanto a las bajas temperaturas, falta de suministro de gas para la correspondiente calefacción del edificio y solicitud cursada por nota del día de la fecha, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) **DISPONER ASUETO TOTAL** para el Juzgado de Competencia Múltiple de la 3° Circunscripción Judicial (Depto. Junín) con **SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS** para el día 28 del corriente mes y año.-

HÁGASE SABER.-